

## **ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veintiseis minutos, del día trece de mayo de dos mil veintiuno, se reunieron a través de la plataforma ZOOM, los ciudadanos que a continuación se suscriben: Francisco Otero, Concejal Presidente de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano; María de Lourdes Torres Sánchez, Concejala y Secretaria Uno de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, Juan Carlos Pérez Martínez, Concejal, Secretario Técnico y Secretario Dos, José Alejandro Camacho Ventura, Concejal e Integrante Uno de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano con el propósito de llevar a cabo la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano del Concejo en la Alcaldía de Tlalpan, en lo sucesivo "LA COMISIÓN", con fundamento en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, y con base en el acuerdo AT/SO/1/07/18 del Concejo, referente a la integración de las Comisiones, para el desarrollo de los trabajos de la Alcaldía de Tlalpan-----

### **-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----**

El Concejal Presidente Francisco Otero dio la bienvenida a la sesión a los integrantes de "LA COMISIÓN" e instruyó a la Concejal María de Lourdes Torres Sánchez; Secretaria Uno de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, realizar el pase de lista y verificación del quórum.-

### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

En uso de la palabra la Concejal Secretaría Uno de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, María de Lourdes Torres Sánchez procedió a tomar asistencia e informó de la presencia de tres de cinco Concejales integrantes de "LA COMISIÓN"; asimismo, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que se consideran válidos los acuerdos aprobados y se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo número **AT/C/CODU/SO/ XXV /01/2021**: Se declara la existencia del quórum legal, por lo que los acuerdos de la sesión serán válidos.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA**

En uso de la palabra la Concejal Secretaría Uno de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, María de Lourdes Torres Sánchez, procedió a dar lectura al Orden del Día de la sesión y consultar a los presentes si es de aprobarse la misma. Con el siguiente:

#### **-----ORDEN DEL DÍA-----**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, votación y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión

Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano. -----

4. Seguimiento a la solicitud sobre el Plan Emergente de Abasto de Agua 2021 y oficios reiterativos dirigidos a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. -----
5. Presentación del Análisis sobre las Empresas y/o Particulares que realizaron o supervisaron trabajos de Obra Pública durante el ejercicio 2020. -----
6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos. -----
7. Asuntos generales. -----
8. Cierre de la sesión. -----

En uso de la palabra la Concejal Secretaría Uno de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, María de Lourdes Torres Sánchez, dio lectura al Orden del Día, y sometió a votación económica, si es de aprobarse el mismo, el cual, por unanimidad de votos se aprobó adoptándose el siguiente: -----

Acuerdo número **AT/C/CODU/SO/ XXV /02/2021:** Se aprueban en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de "LA COMISIÓN". -----

En uso de la palabra la Concejal Secretaría Uno de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, María de Lourdes Torres Sánchez, dio la bienvenida al Concejal Juan Carlos Pérez Martínez quien se incorporó a la sesión. -----

### **3. LECTURA, VOTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO.** -----

En uso de la palabra la Concejal Secretaría Uno de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, María de Lourdes Torres Sánchez, procedió a consultar a los Concejales presentes sobre la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, misma que fue enviada con antelación por medio de los correos institucional y alternativo. -----

En uso de la palabra la Concejal Secretaría Uno de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, María de Lourdes Torres Sánchez,, consultó a los presentes en votación económica sobre la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano la cual por unanimidad de votos se aprueba, adoptándose el siguiente: -----

Acuerdo número **AT/C/CODU/SO/ XXV /03/2021:** Se aprueba por unanimidad de votos dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano. -----

En uso de la palabra la Concejal Secretaria Uno de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, María de Lourdes Torres Sánchez,, consultó a los presentes en votación económica si es de aprobarse el Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, la cual por unanimidad de votos se aprueba, adoptándose el siguiente:

Acuerdo número **AT/C/CODU/SO/ XXV /04/2021**: Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano.

---

#### **4.- SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD SOBRE EL PLAN EMERGENTE DE ABASTO DE AGUA 2021 Y OFICIOS REITERATIVOS DIRIGIDOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO.**

---

En uso de la palabra, el Concejal Presidente de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, Francisco Otero manifestó que, en relación al oficio AT/CODU/CFO/077/2021 con fecha del 03 de marzo del año en curso, se solicitó al arquitecto Alejandro Castañeda Zerecero información respecto al Plan Emergente de Abasto de Agua 2021. Sin embargo, al no tener respuesta, se envió el reiterativo oficio AT/CODU/CFO/099/2021 con fecha del 29 de marzo del presente año. Respecto al oficio AT/CODU/CFO/081/2021 con fecha del 02 de marzo del presente año se solicitó información respecto al “Observatorio Hidrológico” a cargo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, derivado del oficio de respuesta DGODU/0244/2021 recibida el 10 de marzo en el que se contestó que el Director General no tenía conocimiento del tema debido a la falta de Acta de Entrega. Por último, se envió un reiterativo oficio AT/CODU/CFO/100/2021 con fecha del 24 de marzo del 2021 al que todavía no se le ha dado respuesta. En otro tema, se envió el oficio AT/CODU/CFO/075/2021 con fecha del 02 de marzo del año en curso cuya respuesta en el oficio DGODU/0244/2021 tuvo una respuesta muy similar a la anterior, mencionando que el Director General no tenía conocimiento del tema debido a la falta de Acta de Entrega; por lo que se envió el reiterativo AT/CODU/CFO/101/2021 con fecha del 24 de marzo del 2021 al que todavía no se le ha dado respuesta.

---

En uso de la palabra, la Concejal María de Lourdes Torres Sánchez comentó que con respecto al Programa Emergente, es necesario preguntar a la Dirección si cuentan con algún registro de servicios de pipa que ha otorgado el Gobierno de la Ciudad, para evitar las duplicidades en colonias o la falta de atención en otras colonias. Comentó que es necesario que se revisen los puntos de agua para cerciorarse del uso que se le haga a ese recurso hidráulico sea correcto.

---

---

#### **5. PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS SOBRE LAS EMPRESAS Y/O PARTICULARES QUE REALIZARON O SUPERVISARON TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA DURANTE EL EJERCICIO 2020.**

---

En uso de la palabra, el Concejal Presidente manifestó que se analizará el capítulo 6000 con corte al 17 de febrero del año 2021. El pasado 23 de febrero del año en curso, se envió a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano el oficio AT/CODU/CFO/058/2021 donde se solicitó información relativa a las empresas y/o particulares que realizaron trabajos de obra pública en 2020. Sin embargo, al no haber obtenido contestación por parte de la Dirección General, se envió el reiterativo correspondiente mediante el oficio AT/CODU/CFO/080/2021 el 03 de marzo del presente año. Finalmente se obtuvo respuesta con el oficio DGODU/0265/2021 el pasado 10 de marzo del 2021. El contenido del Anexo 3 es "Listado de empresas y/o particulares que realizaron trabajos de obra pública 2020". El anexo 3 comprende una tabla con tres columnas que agrupan los siguientes datos:

- 1.- Número de contrato.
- 2.- Empresa que realizó los trabajos.
- 3.- Descripción y ubicación de la obra.

Uno de los aspectos relevantes del Anexo 3, ya sea por error de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano o por algún propósito no identificado, es que se repiten frentes de obra en distintos puntos de las fojas. En el listado de empresas y/o particulares que realizaron trabajos de obra pública en 2020, se encontraron 68 contratos de obra pública, que se dividen en 49 empresas y/o particulares a los que se les asignó por lo menos un contrato, teniendo en total 154 frentes de obra a lo largo de la Alcaldía Tlalpan.

Después de la revisión de la información, se analizó y se encontró que los frentes de obra fueron distribuidos de la siguiente manera:

- Circunscripción 1: 43 frentes de obra que representan el 28% del total de los frentes.
- Circunscripción 2: 22 frentes de obra que representan el 14% del total de los frentes.
- Circunscripción 3: 35 frentes de obra que representan el 23% del total de los frentes.
- Circunscripción 4: 14 frentes de obra que representan el 10% del total de los frentes.
- Circunscripción 5: 27 frentes de obra que representan el 17% del total de los frentes.
- Circunscripción 6: 13 frentes de obra que representan el 8% del total de los frentes.

En la Circunscripción 1 fue donde más se concentraron frentes de obra.

En cuanto al listado de empresas y/o particulares que realizaron trabajos de obra pública en 2019, se encontró que hay un total de 185 contratos de los cuales 106 son referentes a obras y 79 a supervisiones de obra. En ese año se tuvieron 63 empresas que participaron, a las que se les ofreció por lo menos un contrato, arrojando un total de 289 frentes de obra.

En el año 2019, los frentes de obra fueron distribuidos de la siguiente manera:

- Circunscripción 1: 79 frentes de obra que representan el 27% del total de los frentes.
- Circunscripción 2: 39 frentes de obra que representan el 14% del total de los frentes.
- Circunscripción 3: 71 frentes de obra que representan el 25% del total de los frentes.
- Circunscripción 4: 30 frentes de obra que representan el 3% del total de los frentes.

-Circunscripción 5: 26 frentes de obra que representan el 9% del total de los frentes.

-Circunscripción 6: 44 frentes de obra que representan el 15% del total de los frentes.

En ese año, la Circunscripción 1 fue donde mas se concentraron frentes de obra.

El Concejal Presidente procedió a explicar una tabla con los datos de Empresa, Número de contratos en el año 2020 y Número de contratos en el año 2019. Destacan las empresas F&P Administración y Edificación de Proyectos S.A. de C.V. con 2 y 6 contratos respectivamente. Así como Vagacor Consultores S.A de C.V con 4 contratos en cada uno de estos años. En relación al anexo 3 con el trabajo realizado por la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, se encontró que de acuerdo con la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 23 de febrero del 2021 donde la Dirección General de Desarrollo Urbano publicó el apartado "Aviso de Fallo de diversas Licitaciones Públicas Nacionales". Se determinó que las 58 obras supervisadas por los Concejales fueron asignadas a las empresas que vienen enlistadas en la presentación.

El Concejal Presidente procedió a enlistar las obras encontradas en los trabajos de supervisión realizados por los Concejales en el año 2020. En cuanto a la Distibución de los frentes de obra encontrados durante los trabajos de supervisión por los concejales en 2020, de las 35 obras públicas encontradas por los Concejales, el 33% de ellas correspondían a la empresa JYRASA Asesoría e Ingeniería en Mantenimiento S.A de C.V con el 23% de las obras y a VALERIT, Arquitectura y Diseño S.A de C.V. con el 33% de las obras. Además presentó las obras no encontradas durante la supervisión realizada, que fueron 11 obras. Se detallan los 12 frentes de obra que estaban pendientes de término, obras cuyo impacto era significativo en esta administración. En cuanto a la distribución de los frentes de obra no encontrados durante los trabajos de supervisión por los Concejales en el año 2020, se encontró que el 42% pertenece a la empresa JYRASA Asesoría e Ingeniería en Mantenimiento S.A. de C.V., el 17 % a Valerit Arquitectura y Diseño S.A de C.V., el 17% a Antares Construcción y Acabados S.A de C.V, el 8% a Constructora Tredom S.A de C.V., el 8 % a Garci Bienes Raíces y Construcciones S.A. de C.V. y el 8% a Ingeniería, Asesoría y Mantenimiento S.A de C.V. En cuanto a la distribución de frentes de obra pendientes durante los trabajos de supervisión por los concejales en 2020, la distribución quedó de la siguiente manera: el 34% de los frentes los manejo Valerit Arquitectura y Diseño S.A de C.V, el 17% F & P Administración y Edificación de Proyectos S.A de C.V., el 25% a Garci Bienes Raíces y Construcciones S.A. de C.V., el 8% a Constructora Tredom S.A de C.V., el 8% a Ingeniería, Asesoría y Mantenimiento S.A. de C.V. y el 8 % a JYRASA Asesoría e Ingeniería en Mantenimiento S.A. de C.V.

El Concejal Presidente comentó que en cuanto a las siguientes acciones de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, se genero la solicitud de oficio número AT/CODU/CFO/107/2021 dirigida al Arq. Alejandro Castañeda Zerecero sobre algunos de los siguientes temas:

- Anomalías encontradas durante la supervisión de frentes de obra públicos y sanciones realizadas especificando números de contrato y ubicaciones.
- Se explique porque se repiten dos veces cada uno de los contratos en la tabla.
- Desglose de las claves identificadoras de los contratos de obra pública a empresas y/o particulares.

El Concejal Presidente predió a demostrar la información correspondiente a las "Empresas y/o particulares que realizaron trabajos de supervisión de trabajos de obra pública 2020". El 23 de febrero de 2021 se envió a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, el oficio AT/CODU/CFO/058/2021 donde se solicito información relativa a las empresas y/o particulares que realizaron trabajos de supervisión de obra pública en 2020. Sin embargo, al no haber obtenido contestación por parte de la DGODU se envió el reiterativo correspondiente, mediante oficio AT/CODU/CFO/080/2021, el 3 de marzo del presente. Finalmente, se obtuvo respuesta vía oficio DGODU/0265/2021 el pasado 10 de marzo de 2021.

El contenido a analizar del ANEXO 4, corresponde a lo siguiente: "Empresas y/o particulares que realizaron trabajos de supervisión de trabajos de obra pública 2020"

Una vez revisada la información proporcionada por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se analizó lo referente a las empresas con razón social de persona moral y persona física contratadas para la supervisión de los trabajos de obra pública en 2020, así como el número de frentes de obras supervisados por cada empresa, las descripciones de obra y los frentes de obra supervisados por Circunscripción.

En cuanto a la Distribución de empresas contratadas para supervisión de frentes de obra pública 2020, se contrato un total de 30 empresas para supervisar 135 frentes de obra. De las cuales 25 tienen razón social de persona moral, mismas que supervisaron 96 frentes de obra (equivalentes al 71.11%). Finalmente, 5 empresas tienen razón social de persona física, que supervisaron 39 frentes de obra (equivalentes al 28.89%). En la gráfica, se observa que dos empresas de persona física tienen el mayor número de frentes a supervisar: Sanai Luigui Epigmenio Barrera Pérez (17 frentes) y Dolores Sagrero Munguía (13 frentes), concentran entre los dos 30 frentes de obra. Es decir 22.22% del total de frentes de obra pública supervisados en 2020. En la Distribución de las supervisiones por descripción de obra 2020, se contabilizaron un total de 17 Descripciones de obra para la supervisión de los 135 frentes de obra de 2020. La Descripción de Obra más frecuente fue la relativa a la supervisión para construir y mejorar planteles educativos de nivel básico (CAM, jardín de niños, primaria y secundaria) con 26 frentes de obra, que representan el 19.26% del total. La supervisión para la rehabilitación de las redes de drenaje ocupa el segundo lugar con 19 frentes de obras, 14.07% del total. En tercer lugar se encontró la supervisión para la rehabilitación a la red de agua potable con 11 frentes de obra, con 8.15% del total. En cuanto a la Distribución de frentes de obras supervisados en 2020 por circunscripción, se encuentra que La Circunscripción 1 ocupa el primer lugar en número de frentes de obras con 39, para un porcentaje del 28.89% En segundo lugar se encuentra la Circunscripción 2 con 23 frentes, que representan al 17.04% El resto de las Circunscripciones 3, 4, 5 y 6 suman 61 frentes que representan el 45.19% Se contabilizaron un total de 12 frentes de obra sin especificación de la ubicación.

En cuanto a la Distribución de frentes de obra supervisados en 2020 por circunscripción, en la Circunscripción 1 se observa existieron mas casos de supervisión a trabajos de desazolve con 7 casos, Supervisión a obras en planteles educativos (primarias) con seis casos y Supervisión a obras en espacios públicos con 5 casos. En cuanto a la Circunscripción 2, se destaca la Supervisión a obras de drenaje con 9 casos. En cuanto a la Circunscripción, se tuvo un total de 16 visitas, y se encontró que la Supervisión a planteles educativos tuvo 4 casos, y en el 2do lugar encontramos 5 tipos de supervisiones;

Supervisión a obras de drenaje, Supervisión a obras en espacios públicos, Supervisión a trabajos de resumideros, Supervisión de obras en planteles educativos (jardín de niños) y Supervisión a obras en planteles educativos (C.A.M.) Respecto a la Circunscripción 4, se dieron 15 frentes de obra. Los que destacan son la Supervisión a obras de drenaje y Supervisión a obras de agua potable con 3 casos, y empatados en segundo lugar la Supervisión a obras en espacios públicos, la Supervisión a trabajos de resumideros y la Supervisión a obras en planteles públicos (jardín de niños) con 2 casos. En la Circunscripción 5, del total de los 16 frentes de obra visitados, se destaca la Supervisión a obras de drenaje con 8 casos, y la Supervisión a obras de agua potable y Supervisión a trabajos de resumideros con 2 casos cada uno. Por último, en la Circunscripción 6, se encontró que de los 14 casos encontrados, 4 corresponden a Supervisión a obras de drenaje y 3 a Supervisión a obras en edificios públicos y Supervisión de obras a mercados.

El Concejal presidente presentó la gráfica correspondiente a Distribución de frentes de obra supervisados en 2020 sin ubicación, en los que 10 casos pertenecen a Supervisión a trabajos de revestimientos de vialidades secundarias y 2 casos a Supervisión a obras de agua potable. Las siguientes acciones por parte de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano y derivado de las inconsistencias encontradas en el ANEXO 4 se generó la solicitud de oficio número AT/CODU/CFO/107/2021 dirigida al Arq. Alejandro Castañeda Zerecero sobre algunos de los siguientes temas:

- Anomalías encontradas durante la supervisión de frentes de obra públicos y sanciones realizadas especificando números de contrato y ubicaciones.
- Criterios para selección de empresas supervisoras con razón de persona física y/o moral.
- Ubicaciones precisas de las 12 obras que fueron reportadas sin datos.
- ¿Por qué a las personas físicas Sanai Luigui Epigmenio Barrera Pérez y Dolores Sagrero Munguía se les asignó el 22.22% de la supervisión de frentes de obra 2020? Especificar los criterios de selección y resultados obtenidos por estos particulares.

La Concejal Secretaria Uno María de Lourdes Torres Sánchez preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían alguna pregunta o comentario acerca de la información presentada.

En uso de la palabra, el Concejal Juan Carlos Pérez agradeció la presentación y preguntó si se tienen los montos de cada empresa de los contratos que se les asignó, si todas las obras ya están terminadas, si en esta lista de licitaciones se encuentra el edificio de los Concejales y el monto de este y por último, que va a pasar con las obras que no se encontraron y se ha identificado que aún no se han terminado.

En uso de la palabra, el Concejal Presidente comentó que se hará una supervisión de la información y que con gusto se presentará en la próxima Sesión. Además, comentó que hasta el momento, todas las obras deberían estar terminadas. Respecto a la duda del edificio construido al interior del parque Juana de Asbaje, comenta que si está incorporado en los frentes de obra de los que ya se habló. En cuanto a las obras que no se han encontrado, se envió un oficio a la Dirección General al respecto a ellas para que se pueda tener la certeza de donde se construyeron.

El concejal Juan Carlos Pérez Martínez comentó que sería pertinente tener la información del costo, tipo de obra y número de contrato o licitación del edificio de Concejales. Además

pregunto si los Fondos de Aportaciones Federales ya estan incluidos en los frentes que se expuso.

El concejal Presidente comentó que si estan incluidos en el análisis, puesto que se toma la información de todo el capítulo 6000.

En uso de la palabra, la Concejal María de Lourdes Torres Sánchez, comentó que varios de los frentes que tienen estatus de no localizados, muchos eran deportivos y escuelas que estaban cerrados por la pandemia. Comentó en su insistencia de analizar las obras que se declararon desiertas.

El Concejal Presidente comentó que se hará seguimiento a las solicitudes y que en cuanto a las obras que no se encontraron, los casos son muy particulares. Las escuelas y los deportivos se cuentan como localizadas aunque no supervisadas. Las 12 frentes que se hicieron referencia se refiere a que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano no aportó dato alguno para poderlas supervisar. En cuanto a las obras consideradas desiertas, se envió una solicitud a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano para saber cuales fueron los motivos para que no se realizaran estas obras y si se tiene contemplado en este último año de ejecución del recurso, reanudarlas y terminarlas.

---

## 6. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS.

---

En uso de la palabra, la Concejal Secretaria Uno de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, María de Lourdes Torres Sánchez, procedió a dar lectura a los siguientes acuerdos:

Acuerdo número **AT/C/CODU/SO/ XXV /01/2021**: Se cuenta con la presencia de cuatro Concejales integrantes, por lo que se acuerda que existe quorum legal, y se declara instalada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de "LA COMISIÓN" donde todos los acuerdos que se tomaron en ésta son válidos.

Acuerdo número **AT/C/CODU/SO/ XXV /02/2021**: Se aprueban por unanimidad de los presentes en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano

Acuerdo número **AT/C/CODU/SO/ XXV/03/2021**: Se aprueba por unanimidad de los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Curta Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano.

Acuerdo número **AT/C/CODU/SO/ XXV /04/2021**: Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano.

En uso de la palabra, la Concejal Uno Secretaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, María de Lourdes Torres Sánchez, consultó a los integrantes en votación económica, si son de aprobarse los Acuerdos y por unanimidad de votos de los presentes

se aprobaron. -----

**7.- ASUNTOS GENERALES.** -----

En uso de la palabra, la Concejal Secretaria Uno de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, María de Lourdes Torres Sánchez, procedió a dar la palabra a los Concejales integrantes. Al no haber intervenciones, se pasó al siguiente punto del Orden del Día. -----

**8. CIERRE DE LA SESIÓN.** -----

En uso de la palabra, el Concejal Francisco Otero, Presidente de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, dio por concluida la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de "LA COMISIÓN" siendo las doce horas con treinta y seis minutos del día trece de mayo del año dos mil veintiuno, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos precedentes. -----

*L. Otero*  
L. Otero

**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

**13 de mayo de 2021**

 Lic. Francisco Otero Concejal Presidente	 C. Ma. de Lourdes Torres Sánchez Concejala Secretaria 1
 C. Juan Carlos Pérez Martínez Concejal Secretario 2	 C. José Alejandro Camacho Ventura Concejal Integrante 1